

y de medios para adquirirlos obligaron á Trejo á abandonar aquella poblacion y retirarse á la capital del Paraguay en 1554, haciendo el viaje por el rio de Itaburú y puntos que siguió años ántes el adelantado Alvar Nuñez Cabeza de Vaca; descansó larga temporada en las márgenes del rio Ubay, tierra de *guaraníes*, donde, por haber edificado una casa de oracion, tomó aquel sitio el nombre de *Asiento de la iglesia*, y al llegar á la Asuncion, le encarceló el gobernador Domingo Martínez de Irala, porque de las averiguaciones mandadas hacer resultaban ciertos cargos por actos no bien justificados; pero absuelto en la córte, á donde vino el proceso, quedó Trejo libre y avecindado en aquella ciudad.—Pág. 581.

TRISTAN (DON).—Pág. 274.—V. *Luna y Arellano (Don Tristan de)*.

TROYANO (JUAN).—Sujeto inquieto que, por tener desasosegada con pleitos la provincia de Chalco en la Nueva España, le envió á la córte bajo partida de registro el virey don Martin Enriquez el año de 1572.—Pág. 287.

TRUJILLO (ALONSO MARTIN DE).—Nombrado en algunos documentos *Alonso de Trujillo*, aunque debe entenderse que se llamaba *Alonso Martin*, natural de Trujillo en Extremadura y vecino de Jerez de la Frontera, pasó al Perú, en donde, segun informacion hecha en el Cuzco por el licenciado Cianca, en 19 de junio del año de 1548, se halló con Lope de Mendoza en el reencuentro de Pocona contra Carvajal y en la batalla de Huarina con Gonzalo Pizarro, donde fué preso y llevado despues á dicha ciudad, y de allí sacado al valle de Xaxahuana, contra su voluntad, y ántes de la batalla huyó, pasándose de los primeros al estandarte Real.

Disgustado por haberle desatendido el licenciado Gasca al conceder mercedes á los leales, se fué al Rio de la Plata con Nuflo de Chaves en 1550; al regresar éste de la mision que Martínez de Irala le confió cerca de dicho licenciado, se avecindó en la ciudad de la Asuncion y desde allí, en 1556, solicitó del Rey de España que le diese

licencia para descubrir por el Tucuman y las sierras, sembradas de minas de plata y oro, que separaban el reino del Perú de las provincias del Paraguay.—Lám. XX.

VEGA (ALVARO DE).—*Alvaro de Vega*, clérigo, residía en la ciudad de Mexico en marzo de 1575. Pág. 201.

UILLA MANRRIQUE (B. EL MARQUES DE).—Pág. 358.—V. *Villamanrique (Marqués de)*.

ULLOA (FRAY PEDRO DE).—Llamado tambien *de Santa María*, profesó en el convento de religiosos dominicos de San Estéban de Salamanca, y fué uno de los que acompañaron á fray Vicente Valverde, cuando éste salió de España á ocupar la silla del Cuzco, en 1536. Alojóse en la casa de su Orden de la ciudad de Lima; pero bien pronto empezó á recorrer las provincias del Perú, en cuyas ciudades de Arequipa y Huánuco fundó conventos, consagrado con humildad y celo verdaderamente ejemplares á la predicacion y enseñanza de los indios. Hallóse siempre de parte de S. M. en el alzamiento de Gonzalo Pizarro, y cuando el licenciado Pedro de la Gasca determinó salir de Tierra Firme á combatir al caudillo rebelde, envió por delante á fray Pedro con cédulas y cartas para repartirlas por las poblaciones de la costa y á buscar víveres para la armada Real; durante cuya mision fué preso y conducido á Lima, y estuvo á punto de perder la vida. Pacificado el Perú, el presidente Pedro de la Gasca le despachó para la córte á negocios, el año de 1549, bien recomendado al Consejo de las Indias; y desde España trasladóse á Caracas y Guatemala á continuar su evangélico ejercicio, regresando, por último, á Sevilla, donde murió viejo, y con fama de santo.

Escribió una curiosa relacion del viaje hecho desde Panamá al Perú en servicio de Gasca, que se ha publicado en el tomo XLIX (págs. 230-239) de la *Coleccion de documentos de Salvá*.—Pág. 537.

URBINA (JUAN DE).—Clérigo del

arzobispado de Mexico en marzo de 1575. Pág. 213.

URDANETA (FRAY ANDRES DE).—Nació en Villafranca (Guipúzcoa) por el año de 1499, siendo sus padres Juan de Ochoa Urdaneta y doña Gracia de Cerain; fué valeroso capitán en Italia y acompañó á Magallanes en el descubrimiento del Estrecho, segun dice fray Juan de Grijalva, equivocándose, sin duda, en alguna, ya que no en ámbas noticias, pues la primera no la hemos visto confirmada por ningun otro historiador. Pero las que pueden aceptarse desde luego como ciertas son las relativas al viaje que hizo en el año de 1524 al Maluco, en la armada de fray García de Loaisa (V.), en cuyas apartadas regiones estuvo peleando contra los portugueses hasta 1536, que se embarcó para España, con el piloto Macías del Poyo, natural de Múrcia, por la vía de Lisboa, en donde se le despojó de papeles interesantes que llevaba y se le mandó prender. Logrando escaparse, se presentó en la córte, que estaba en Valladolid, y cansado de pretender sin éxito, pasó á la Nueva España cuando el adelantado Pedro de Alvarado aprestaba sus buques para descubrir por la mar del Sur, y cuando por la desgraciada muerte de éste, ocurrida en 1541, quiso el virey don Antonio de Mendoza, interesado en la empresa, llevarla adelante, ofreció el mando de la armada al capitán Andrés de Urdaneta, acreditado en Mexico de gran cosmógrafo y de muy inteligente en el arte de navegar. Siéndole imposible aceptar aquel mando en las condiciones en que se le ofrecia, confiósele á Rui Lopez Villalobos, deudo del virey, y entónces Urdaneta, desesperanzado de encontrar ocasion más propicia, profesó en el convento de San Agustín de aquella ciudad á 20 de marzo de 1553.

Unos años despues, en el de 1558, resolvió el rey Felipe II, de acuerdo con el Consejo de Indias, continuar la conquista de las islas llamadas Filipinas, y enterado de las circunstancias del padre Urdaneta, le escribió en setiembre de 1559, rogándole

que fuese en los navíos que habia mandado al virey don Luis de Velasco que aprestase con tal objeto, en respuesta á la cual elevó el religioso agustino al Rey una *Memoria* sobre la navegacion por los mares que habian de recorrer, y sometió la decision al provincial de su Orden, fray Diego de Vertabillo, quien le ordenó que por santa obediencia accediese á los deseos del Rey.

En consecuencia pidióle el virey Velasco que indicase la persona que habia de mandar la expedicion, y propuesto y aceptado luego Miguel Lopez de Legaspi, se hicieron las naves á la vela el 21 de noviembre de 1564, y aportaron en la ensenada Mandave el 27 de abril de 1565. Tomada posesion de aquellas islas, regresó Urdaneta á la Nueva España el 1.º de junio de 1565, y llegó á Acapulco en 3 de octubre con el nieto de Legaspi, Felipe de Salcedo; trasladóse seguidamente á la córte, y recibido por el Rey, de quien rehusó las mercedes que le ofrecia, volvió á su convento de Mexico, en donde murió el 3 de junio de 1568, á los setenta años de edad y quince de hábito; habiendo escrito, además de dicha *Memoria* y algunas cartas al rey Felipe II, la *Relacion del viaje del Comendador Loaisa*.—Lám. XX.

URIONA (MARTIN DE).—Contador de la Real Hacienda en la provincia de Tabasco, de la Nueva España, en 1581. Pág. 343.

URQUIAGA (MARTIN DE).—Sobrino del primer arzobispo de Mexico, fray Juan de Zumarraga, y racionero de aquella catedral en 1550.—Págs. 247, 248 y Lám. VIII.

VACA (GERONYMO).—Deudo próximo del gobernador del Perú Cristóbal Vaca de Castro, y muy de su confianza, á juzgar por lo que éste escribe á su mujer, doña María de Quiñones, en la carta que aquí se publica con el número LXXXIII.—Pág. 499.

VACA DE CASTRO (EL GOVERNADOR).—Pág. 520.—V. *Vaca de Castro (Licenciado Cristóbal)*.

VACA DE CASTRO (EL LICENCIADO). Págs. 254, 463, 502, 503, 509 á 513, 520, 522, 524, 565, Fac. X y Lám. XV. V. *Vaca de Castro (Licenciado Cristóbal)*.

VACA DE CASTRO (LICENCIADO CRISTÓBAL).—Hijo de Garci Diez de Castro, vió la luz por los años de 1492 en Izagre, lugarejo de su señorío cerca de Mayorga, si bien la antigua casa y habitual residencia de sus padres fueron en esta villa, lo cual ha bastado á sus biógrafos para hacerle natural de ella. Faltan noticias de su vida hasta 1537, en que, por traslado del oidor Cristóbal de Aldrete al Consejo Real, pasó á ocupar el puesto que resultaba vacante en la Chancillería de Valladolid, donde sus servicios y la reputacion que por ellos y sus dotes de entendido jurista y hombre de seso y prudencia debieron ser acreditados y eminentes, cuando, al comprender el Consejo de las Indias el peligroso estado en que se hallaban las cosas del Perú con la muerte de don Diego de Almagro, y la preponderancia que don Francisco Pizarro iba adquiriendo de dia en dia en aquella tierra, y juzgar necesaria la intervencion de un delegado y juez en dichos asuntos, le propuso al Emperador y fué elegido para este cargo por extremo espinoso y difícil, pues no se le mandaba con más autoridad que el gobernador del Perú, aunque S. M. le hizo miembro de su Consejo y le dió un hábito de Santiago, y debía fiscalizar los actos del marqués, irle á la mano con pulso en las resoluciones que pareciesen descaminadas ó violentas, é informar detenida y cautelosamente de la situacion de aquel lejano reino y de sus pobladores, enviando relacion minuciosa y circunstanciada de todo. Llevaba, sin embargo, poderes terminantes para sustituir en el gobierno á Pizarro, caso de muerte, y además la comision de visitar, de paso, las fortalezas de las islas Española y de San Juan y reformar la Audiencia de Panamá, presidiéndola.

Partió Vaca de Castro para Sevilla á entender en su viaje; embarcóse en Sanlúcar de Barrameda; hízose á la vela con diez y

siete navíos el 5 de noviembre de 1540; tocó en la Gomera en 22 del mismo mes, y despues de combatido por récios vendavales y continuas tormentas, que le impidieron tomar la isla de San Juan, arribó á la de Santo Domingo, á 30 de diciembre. Invirtió en visitarla gran parte del mes de enero de 1541, pasó despues á Nombre de Dios, y el 24 de febrero á Panamá, cuya Audiencia organizó conforme á la de Valladolid, y el 19 de marzo se dirigió por mar hácia el Perú. No era estacion favorable para navegar por aquella costa; tuvo que buscar refugio en el puerto de la Buena Ventura, y desde allí, abriéndose camino á través de espesos bosques, pues las lluvias y crecientes hacian intransitable el que ordinariamente se seguia, llegó, perdidos sus equipajes y muertos algunos de sus servidores, y él fatigadísimo y enfermo, á la ciudad de Cali. Trasládose, no obstante, á Popayan despues de procurar la concordia de Sebastian de Belalcázar y Pascual de Andagoya, y al poco tiempo de entrar en aquella poblacion supo el asesinato del marqués don Francisco Pizarro y el alzamiento de don Diego de Almagro el Mozo; y comprendiendo cuán necesaria era su presencia en el Perú en tales momentos, sin oír los consejos de algunos, que opinaban por que se regresara á Panamá á procurar gente y dinero para combatir la naciente rebelion y fortalecer su autoridad, y sobreponiéndose á su dolencia, que le ponía á veces en peligro de muerte, y por si ésta le sorprendia en el camino, tomó el de Quito, acostado en unas andas y en compañía de un fraile franciscano con los Santos Óleos.

Llegado á dicha ciudad, cuyo benigno clima restauró brevemente sus fuerzas, publicó los poderes secretos que traía para reemplazar en su cargo al difunto marqués, y levantando con urgencia empréstitos entre los mercaderes y vecinos más acaudalados del reino, y convocando á los capitanes pizarristas más influyentes y poderosos, se entró tierra adentro de su gobernacion, y se puso al frente del ejército Real, cuyo mando reservó para sí, aunque no era su oficio el de las armas, con el objeto de evitar

rivalidades entre los capitanes que acudieron en su socorro. Dispuesto ya á la campaña y ántes de darla comienzo, ofreció la paz á su contrario, á condicion de que se sometiese y entregase á los más culpables en el asesinato del marqués Pizarro; pero el jóven don Diego de Almagro, que indudablemente deseaba una leal avenencia, no la quiso á precio de la entrega de sus amigos y rechazó la proposicion de Vaca de Castro. Sin embargo, renovadas las negociaciones, hubiérase conseguido, quizás, un decoroso arreglo, si el gobernador no tratara al mismo tiempo de introducir la discordia en el campo de don Diego, comprando á algunos de sus capitanes y comprometiendo á otros con cartas y mensajes secretos, pues descubierta la traza, en verdad poco noble, el jefe rebelde se negó á resolver la cuestion de otra manera que peleando.

Encontráronse los dos ejércitos en los llanos de Chupas, el dia 16 de setiembre de 1542; era superior el de Almagro, así en gente como en armas, en especial la artillería; pero el de S. M. tenia la ventaja de llevar por sargento mayor al peritísimo y valeroso Francisco de Carvajal, á quien importaba muy poco el número y calidad de su enemigo, porque nunca le faltaron recursos para vencerlo. Con todo, la victoria se inclinó en un principio á los de Almagro; y aunque Vaca de Castro y sus panegiristas aseguran que al cabo se decidió por la causa imperial, gracias á la prudente prevision del general letrado, que hasta el momento crítico se mantuvo en la reserva, al abrigo de un cerro y con una guarda de cuarenta ginetes escogidos, otros escritores aseguran que no se atrevió á pelear, de miedo, y que sólo tomó parte en la batalla requerido por sus soldados, que se lo rogaban con las lágrimas en los ojos, mostrándole sus heridas y echándole en cara su poquedad de ánimo.

Como quiera, don Diego fué vencido y su huestes deshechas materialmente en espantosa carnicería; pero semejante estrago no hubo de satisfacer al antiguo oidor de Valladolid, que temia sin duda por su

triumfo, y quiso asegurarlo ajusticiando á todos los prisioneros y á otros parciales de don Diego de Almagro que cayeron en su poder despues del combate; para lo cual constituyó á los licenciados Leon y de la Gama y al bachiller Juan Velez de Guevara, en tribunal ambulante, que por las mismas jornadas del ejército victorioso en direccion del Cuzco, iba instruyendo y fallando los procesos sobre la marcha y colgando á los sentenciados de los árboles del camino. Este exceso de justicia continuó todavía en dicha ciudad, y tuvo por remate el suplicio del jóven don Diego, á quien no quiso admitir la apelacion de su sentencia ante S. M., y que murió emplazando á su juez ante el tribunal de Dios.

Sosegado el Perú á costa del exterminio, ó poco ménos, del bando almagrista y de largas mercedes, bastantes á contentar las ambiciosas esperanzas de los que habian contribuido á la obra, aplicóse Vaca de Castro, con diligencia, sabiduría y acierto innegables á la gobernacion de aquel reino, procediendo á la division del territorio por obispados; mandando proveer y poblar los tambos ó posadas de las grandes vías reales; refrenando la demasiada licencia de los soldados que no tuvieron ocupacion en las entradas y conquistas concedidas despues de la batalla de Chupas; regularizando el labreco de las minas y las atribuciones del juzgado del comercio; aliviando ó mejorando la suerte de los naturales con ordenanzas dirigidas á moderar su servicio personal y sus tributos, con escuelas donde sus hijos se instruyesen, y con la restitution de muchas de sus heredades usurpadas por los encomenderos; casando á las hijas de Huaina Capac y Atahuallpa con algunos de los más distinguidos españoles, despues de doctrinarlas y convertirlas a la fé cristiana; bautizando al inca Paullu, y dedicando, por último, las personas más instruidas en la lengua y antiguallas del país, á la investigacion de sus primitivos anales.

Por desgracia, envanecido con su victoria sobre don Diego y estimando este servicio á S. M., superior á los que prestara don

Francisco Pizarro con el descubrimiento y conquista del Perú, creyó que en lo tocante á los negocios de su interés personal, y de sus deudos y allegados, podía sin escrúpulo entregarse á los mismos excesos que en el castigo de los rebeldes, gozando pingües rentas que correspondian á la Corona; aplicando para sí los mejores repartimientos de que habia despojado á los hijos del marqués; repartiendo largamente los oficios mejores entre los de su casa; haciéndose regalar de los indios valiosísimas joyas y ropas; y llegando al extremo de abrir por su cuenta y con privilegio en la plaza del Cuzco una tienda de coca, carne, velas, vino y otros varios artículos de primera necesidad, que sufrían por ende, en perjuicio del vecindario y en provecho suyo, una especie de estanco. Sólo usó de cautela y astucia en la manera de remitir á España y de guardar allí el fruto de su codicia, las cuales, por lo demás, hicieron inútiles la vigilancia y celo de sus enemigos, en particular del contador Juan de Cáceres (V.), que interceptaba sus cartas en Tierra Firme y las remitía al Emperador, con otras donde se extendía en más amplios informes y pruebas acerca de la conducta de Vaca de Castro.

La lealtad de este varón, presentado por la mayor parte de los antiguos cronistas y modernos historiadores del Perú como modelo de gobernantes, no brilló tampoco con igual pureza en todas sus acciones. Cierto es que, al saberse en aquel reino la promulgación de las nuevas ordenanzas y que el Emperador mandaba á ejecutarlas á Blasco Nuñez Vela con el cargo de virey, Vaca de Castro se condujo como bueno, aplacando los ánimos irritados contra tan severas medidas, aconsejando la prudencia y oponiéndose á manifestaciones tumultuarias; pero también lo es que, ya entrado en el reino Blasco Nuñez Vela, y recibido en su cargo por el cabildo de Lima, trató de mantenerse en su puesto, y en connivencia con alcaldes, regidores y oficiales reales, ya arrepentidos de lo hecho, resistir la inmediata ejecución de dichas leyes, y

suplicar de ellas al Emperador; en una palabra, ponerse abiertamente en el lugar que poco tiempo despues ocupó el rebelde Gonzalo Pizarro. Por eso Blasco Nuñez, que no desconocía aquellos amaños del gobernador, y llegaba además á la tierra indignado de su crueldad para con los almagristas, é instruido minuciosamente de sus concusiones y otros pecados de avaricia, hasta el punto de haber escrito á S. M. aconsejándole que mandase *catar* la casa del gobernador en España, á fin de averiguar lo cierto; á los pocos días de haber tomado posesion de su vireinato, y no obstante la cédula Real que le mandaba consultar en negocios de gobierno con Vaca de Castro, lo redujo á prision, primero en su casa, y luego en un barco surto en el Callao, y que despues mudaron al puerto de Huáura. Y aunque parece ser que el virey se arrepintió más tarde de haberle preso, no hizo lo mismo con las cartas en que le acusaba al Emperador.

Estallaron las discordias de Blasco Nuñez con la Audiencia de Lima y la rebelion de Gonzalo Pizarro durante el cautiverio de Vaca de Castro en el navío, y aprovechando el prisionero una ocasion, facilitada por aquellas azarosas y difíciles circunstancias y la ayuda de uno de sus deudos, llamado García de Montalvo, logró rendir á los pocos que le guardaban y huir en el navío á Panamá, pasando seguidamente á Nombre de Dios. En este puerto tripuló una nave y se hizo dar licencia de las justicias para trasbordar con todo su equipaje en donde le conviniese; fuése á la Habana, allí compró y fletó otro barco despachándolo á España con su criado Pedro de Argüello; de la Habana navegó á los Azores, y cambiando nuevamente de embarcacion en estas islas, se dirigió á Lisboa. Tanto trasiego y tanta precaucion llevaban por objeto desembarcar á salvo y á nombre de otro su hacienda y excusar la pasada por Sevilla, en donde los Tellos, familia poderosa de dicha ciudad, tenían aparejada la venganza de Juan Tello, á quien habia ajusticiado despues de la de Chupas, y el Consejo de Indias y la Casa

de Contratacion órdenes para prenderle y secuestrarle sus bienes y los de sus criados. Mas si escapó á la una, no se libró de las otras, porque al presentarse en la córte de Valladolid, el día 23 de junio de 1545, el Consejo le mandó que no saliese de su posada, y habiéndole acusado el fiscal y recibido sus declaraciones el licenciado Salameron, en 29 de julio siguiente, lo enviaron á la fortaleza de Arévalo á esperar el resultado de su causa; el cual, en varias consultas elevadas al emperador don Carlos en el espacio de siete años, y señaladamente en las de 13 de mayo y 25 de noviembre de 1552, parecia acreditar su inocencia. Pero S. M., que estaba bien enterado del asunto y conocia á fondo la condicion de su antiguo ministro en el Perú, como lo prueban la firma, las rúbricas, las acotaciones y la manecilla que puso su secretario Juan de Sámano, en fé de haberla leído y juzgado importante, en las márgenes y al pié de la carta original de Vaca de Castro (Fac. X), interceptada y remitida por Juan de Cáceres, respondió á su Consejo: «Cuanto al negocio del licenciado Vaca de Castro habemos visto lo que nos consultásteis, y pues teneis acordado lo que con él debe hacerse, será bien que pronuncieis la sentencia conforme á lo que consultais excepto en dos artículos: el uno, de la suspension de la plaza del Consejo por seis años, en lo cual nos ha parecido que se debe poner privacion de la dicha plaza; lo otro es en lo de su carcerería, la cual no se debe alzar, si no consintiese la sentencia y se cumpliese y ejecutase; y así lo debeis pronunciar y declarar, pues no se le ha de alzar la carcerería sino en caso de que haya consentido la privacion. No habrá para qué avisar á los del Consejo de que no le admitan suplicacion de la sentencia.»

Sin embargo, el Emperador, en los últimos días de su reinado y próximo á abdicar en su hijo don Felipe, cedió de su severa justicia, y Vaca de Castro, que del castillo de Arévalo habia pasado á Simancas, y de aquí á la villa de Pinto, cuyos términos se le dieron por cárcel, fué

absuelto y libre de cincuenta y dos capítulos de gravísimos cargos y rehabilitado en su plaza de consejero, en 1556, y además recibió, como compensacion, la encomienda de Palomas de la órden de Santiago, el completo de sus salarios como gobernador del Perú y visitador de las fortalezas de las islas, á razon de 29.000 ducados por año, licencia para pasar á Indias, libres de derechos, 500 esclavos, y una renta de 16.000 pesos en indios vacos.

Sirvió su cargo en el Consejo, presidiendo varias veces, como el más antiguo, en las vacantes, por espacio de cuatro ó cinco años, y hácia los de 1561 ó 62, viejo, viudo y perdido el mayor de sus hijos, pidió licencia para retirarse á la paz de una celda en el convento de San Agustin de Valladolid, donde feneció sus días. Diósele sepultura en la capilla mayor de la iglesia de Santa Isabel de dicha ciudad, debajo del altar de San Juan, que está situado á la parte del Evangelio; pero él habia dejado dispuesta en su testamento la fundacion, á sus expensas, del colegio que los jesuitas trataban de hacer en Valladolid, cerca de la puerta de Santisteban, extramuros, con una capilla en él, del patronazgo de su familia, que se llamaria de la Asuncion, donde tendria enterramiento su cuerpo, y los de su padre, su mujer, su hijo y descendientes.

Era el licenciado Cristóbal Vaca de Castro de mediana estatura y miembros bien proporcionados y dispuestos, de color trigüeño, el rostro aguileño, severo y agradable, que le hacia amado y temido, de carácter afable y cortesano, y aunque codicioso hasta la avaricia, pródigo de su hacienda con sus criados y amantísimo de su familia. Casó con doña María de Quiñones, de la noble familia leonesa de este apellido, y tuvo en ella dos hijos varones: don Antonio Vaca de Castro, primogénito, del hábito de Santiago, á quien donó la renta de 16.000 pesos sobre repartimientos vacos del Perú, y que habiendo pasado á ese reino á disfrutarla, en la misma flota que conducia al virey conde de Nieva, el año de

1560, debió morir allí ántes que su padre; y don Pedro de Castro y Quiñones, que fué oidor de la Chancillería de Valladolid, y presidente de la de Granada, y despues arzobispo de esta diócesis, durante cuya prelación sucedió la famosa invencion de las reliquias del Sacro Monte, sobre el cual erigió la colegiata de este nombre, dotándola con abad y canónigos y suficientes rentas para culto y salarios, y destinando la capilla detrás del altar mayor á enterramiento de su abuelo paterno, padres y hermano, no obstante el expreso deseo del difunto gobernador del Perú de descansar en la iglesia de los jesuitas de Valladolid. Pero el nombre y la influencia del arzobispo, y la cesion á aquella casa de Jesús de 16.000 ducados, de su librería particular, de los ricos tapices llamados de Ezequías, de varias piezas de plata y una bodega que tenia en su villa de Siete-Iglesias, junto á la parroquia de San Pelayo, removieron toda clase de inconvenientes; y aquellos restos mortales fueron trasladados el año de 1614 á la iglesia erigida por el arzobispo don Pedro, ántes de que éste pasara á la metropolitana de Sevilla.

Además de don Antonio y don Pedro, tuvo Cristóbal Vaca de Castro dos ó tres hijas, una de las cuales, quizá doña Catalina, casó con don Alonso Osorio, deudo de los marqueses de Astorga.—Pág. 463, *et pass*, Fac. X y Lám. XV.

VALDERRAMA (EL LICENCIADO). Siendo oidor del Consejo de las Indias le nombró Felipe II visitador de la Nueva España, con el cargo especial de corregir las irregularidades de los magistrados de aquella Audiencia, y llegó al puerto de San Juan de Ulua á fines de julio de 1563. Por muerte del virey don Luis de Velasco quedó el gobierno en aquella Audiencia, y por estar ésta residenciada en el licenciado Valderrama, quien no estuvo en verdad muy prudente, y tal vez comprometió la tranquilidad, al cumplir las prevenciones del Rey respecto de los repartimientos de indios.

Su gobernacion duró poco, por fortuna,

y regresó á España al posesionarse del vireinato don Gaston de Peralta, marqués de Falces.—Págs. 276, 277, 303.

VALDERRAMA (BERNARDINO DE). Fué con Diego de Mazariegos, enviado por el tesoro y gobernador de la Nueva España, Alonso de Estrada, en el año de 1526, á la sumision de los indios rebeldes de la provincia de Chiapa, y despues de sometida, asistió en la fundacion de la Villa Real, en el sitio de San Cristóbal de los Llanos, en marzo de 1528, donde debió avecindarse Valderrama, trasladando luego su residencia á Santiago de Guatemala. Pág. 45.

VALDES (GASPAR DE).—Clérigo del arzobispado de Mexico en marzo de 1575.—Pág. 215.

VALDIVIA.—Pág. 484.—V. *Valdivia (Pedro de)*.

VALDIVIA (PEDRO DE).—El capitan *Pedro de Valdivia*, natural de Villanueva de la Serena, en Extremadura, despues de haber guerreado largo tiempo en Italia, pasó al reino del Perú hácia los años de 1537, distinguiéndose allí por sus talentos y cordura en las negociaciones de Mara y por su pericia militar en la batalla de las Salinas, donde peleó de maestre de campo de Francisco Pizarro, el cual, despues de esta victoria sobre su enemigo don Diego de Almagro, le concedió la conquista de Chile, con título de capitan general. Marchó para ella con 150 soldados el año de 1541, y hasta el de 1548 se ocupó, con tanto valor é inteligencia como fortuna, en explorar y poblar aquel ameno y rico territorio, echando los fundamentos de su prosperidad futura. Abandonóle con aquella fecha para trasladarse al Perú en busca de socorros, y encontrándose con el ejército de la Gasca, que iba contra Gonzalo Pizarro, se puso bajo el estandarte Real, combatiendo en Xaxahuana con el mismo mando que tuvo en las Salinas. Vuelto á Chile, confirmado en su título y cargo por Gasca, continuó gobernando aquel reino hasta el año de 1553, en que, habiendo caido prisionero en un combate contra los de Arauco, murió

en Tucapel á manos de uno de sus caciques el dia 3 de diciembre.—Págs. 484, 487, 553.

VALDIVIA.—Pág. 553.—V. *Valdivia (Pedro de)*.

VALDIVIESO (FRAY ANTONIO DE). Natural de Villahermosa, en el Valle de Valdivieso, arzobispado de Búrgos, hijo de Antonio de Valdivieso y de Catalina Álvarez Calvento; tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Pablo de Búrgos, de donde le sacó el emperador don Carlos para el obispado de Nicaragua, al cual se dirigió en la primavera del año de 1545. Unióse allí al obispo de Chiapa, fray Bartolomé de las Casas, para proteger á los indios y áun librarlos de la servidumbre de los conquistadores, y le imitó, para su desgracia, con demasiada exactitud en la vehemencia y dureza con que juzgaba á los que tenían encomiendas, de los cuales algunos las perdieron tal vez por los informes de aquellos prelados y otras por decisiones de la Audiencia de los Confines. Entre los más agraviados con el despojo, fueron los hijos del gobernador que habia sido de Nicaragua, Rodrigo de Contreras, el que por sentencia del Consejo de Indias fué privado de la gobernacion y de los indios. De sus dos hijos, el mayor, llamado Hernando, decidió vengarse, y al efecto juntóse con el fraile apóstata Castañeda y otros rebeldes, y presentándose en la casa del obispo la tarde del 16 de febrero de 1549, le atropellaron y le dieron de puñaladas, rematándole el Castañeda hasta el último suspiro, á la vista de la madre de Valdivieso y de las personas que le acompañaban cuando fué acometido. Huyeron los asesinos despues de saquearle la casa, y levantaron el pendon rebelde, proclamando al *príncipe Contreras*; pero á los veinte dias murió Hernando, ahogado en una charca ó ciénaga, cerca de Nata, cuando los vecinos de Panamá salieron en su persecucion, y dispersándose entónces sus cómplices, terminó aquel levantamiento criminal.—Pág. 14 y Lám. I.

VALENCIA (FRATER ANGELUS

DE).—Lám. XVII.—V. *Valencia (Fray Angel de)*.

VALENCIA (FRAY ANGEL).—Religioso franciscano que de la provincia de Valencia pasó á la de Nueva España, y de allí á Michoacan, en el Nuevo Reino de Galicia, donde aprendió á la perfeccion la lengua *tarasca* para doctrinar á los indios, en cuyo piadoso ejercicio se ocupó cuarenta años. Fué custodio del convento de Guadalajara en 1552, primer provincial de Michoacan, residiendo en la casa de Tarecuato en el mes de febrero del año 1569, y murió de avanzada edad, en opinion de muy perfecto religioso.—Págs. 103 y 118 y Láms. V y XVIII.

VALENCIA (FRAY MARTIN DE). Natural de Valencia de Don Juan (Leon), tomó el hábito de San Francisco en el convento de Mayorga de la provincia de Santiago, y ya profeso, trasladóse á otro de la Recoleccion en Extremadura, en donde se le ofreció el convento de Santa María de Berrocal en Belvis de Monroy, para restablecer la más estrecha observancia, con el cual y otras seis casas fundó la custodia de San Gabriel, que fué aprobada por el Pontífice, cuando para este asunto fué á Roma fray Martin de Valencia en 1516. Hallándose en el año de 1523 de provincial de esa provincia, le designó el Emperador para que, como prelado, llevase á la Nueva España doce misioneros franciscanos pedidos por Hernan Cortés, y pasó en 1524 á Mexico, donde fundó la provincia del Santo Evangelio, y él y sus compañeros hicieron prodigios en la conversion y doctrina de los indios.

En un viaje que hizo á Tehuantepec enfermó de gravedad; partió del convento de Tlalmanalco en direccion á Mexico, y al embarcarse en el pueblo de Ayotzingo, conociendo que se moria y cayendo de rodillas al pié de un árbol, exhaló el último suspiro, á los diez años de permanencia en aquella tierra, el 31 de agosto de 1534.

Escribió luminosas *Cartas al Papa Adriano VI* y al emperador *Carlos V*; *Carta al general del Orden de San Francisco*,

fray Matías Weisen, dándole razon de los buenos sucesos de la conquista espiritual de Mexico; *Actas de la primera junta apostólica celebrada en Mexico en 1524*, y algunos documentos históricos.—Págs. 54, 61, 66, 175 y Láms. II y III.

VALENÇIA (DAMIAN DE).—Natural y vecino de la provincia de Tlaxcala, en la Nueva España, el año de 1562.—Pág. 406 y Lám. XIII.

VALENÇIA (FRATER MARTINUS DE). Págs. 61, 66 y Láms. II y III.—V. *Valencia (Fray Martin de)*.

VALLE (MARQUES DEL).—Don Martin Cortés, segundo marqués del Valle, hijo primogénito de Hernan Cortés y de su esposa doña Juana de Zúñiga y sucesor en el vínculo que fundó su padre. Este trajo á don Martin á España, donde entró al servicio de Felipe II, habiendo asistido en la batalla de San Quintin y acompañado al Monarca cuando pasó á Inglaterra para su casamiento con la reina doña María. En España contrajo don Martin matrimonio con doña Ana Ramirez de Arellano, y con el fin de disfrutar tranquilamente la pingüe fortuna que poseía en la Nueva España, dispuso trasladarse allí en 1562. Á poco de su llegada, prodújose gran descontento entre los conquistadores y sus hijos, con motivo de la reduccion del tiempo de duracion de los repartimientos, decretada por Felipe II, dando lugar á la conocida conspiracion en que se achacó parte á los hijos de Hernan Cortés. En tal coyuntura, y con ocasion de las fiestas del bautizo de dos mellizos nacidos á don Martin, díjose que éste pretendia hacerse coronar, y reducido á prision con todos sus parientes y amigos, fueron desde luego tres de ellos condenados por la Audiencia á pena capital, que inmediatamente se ejecutó, continuando el procedimiento contra los demás. Á la sazón arribó en la Nueva España el nuevo virey, marqués de Falces, quien enterado de aquellos sucesos, apresuró su viaje, llegando á Mexico en 16 del mes de octubre de 1566, y mandó suspender la ejecucion de don Luis Cortés, hijo natural

del gran conquistador, al propio tiempo que se dedicaba á cortar con prudencia las causas pendientes y á restablecer la tranquilidad pública, como lo consiguió. Seguidamente despachó el virey á don Martin Cortés y á su familia para España, donde, al cabo de algunos años, fué absuelto por el Consejo de Indias, alzándosele el secuestro de sus bienes en 1574; siendo tambien, mucho despues y con ocasion del matrimonio de don Fernando, tercer marqués del Valle, con doña Mencía de la Cerda y Bobadilla, dama de honor de la infanta doña Isabel, reintegrado en la jurisdiccion de su señorío, y habiendo muerto en España.—Págs. 160, 180, 300, 302, 303, 385, 401, 402, 403.

VALLE (MARQUES DEL).—Págs. 47, 52, 92, 186, 250, 255, 300, 302, 401, 403, 554.—V. *Cortés (Don Hernando)*.

VALLE (FRANCISCO DE).—Factor real en la ciudad de Santiago de Guatemala en febrero de 1558.—Pág. 45.

VALLECILLO.—Pág. 40.—V. *Barba de Vallecillo (Juan)*.

VALLEJO.—Vecino acaudalado de los Charcas, á quien el gobernador del Perú, Cristóbal Vaca de Castro, concedió el permiso de armar á su costa, en compañía de Lorenzo Estopiñan de Figueroa, dos naves con destino á la conquista y poblacion de las islas del mar del Sur, que se creian situadas hácia el estrecho de Magallanes. Pág. 487.—V. *Estopiñan*.

VALLES (EL DOCTOR).—Este célebre doctor, que en concepto de don Nicolás Antonio, de Boherhaave y de otros varios importantes autores, fué uno de los mejores médicos de su época, nació en Covarrubias (diócesis de Búrgos), ignorándose el año, pero constando que estudió la Medicina en la universidad de Alcalá desde el de 1544 en adelante, habiendo recibido los grados de licenciado y doctor en 1553. Fueron tales sus progresos en la ciencia, que obtuvo la cátedra de Prima de Medicina en la citada universidad, y muy luego Felipe II, movido de la celebridad que alcanzaba, le llamó á su córte, haciéndolo su médico de

cámara, elevándolo á protomédico, honor muy raro en aquella época, y colmándole de distinciones, hasta el punto de saludarle delante de toda la córte con el sobrenombre de *Divino*, que corrió desde entónces unido al apellido de Valles. Prueba tambien de su ciencia y fama suministra el hecho de haber sido escogido por el Monarca, en union con Arias Montano y Ambrosio de Morales, para la formacion de la librería del Escorial, en que trabajó con afan y solicitud.

Escribió y publicó en latin numerosas obras de Medicina, Ciencias naturales y Filosofía, de las cuales se hicieron muchas ediciones en toda Europa, y murió al fin este insigne profesor en un convento de agustinos, extramuros de Búrgos, en el año de 1592, siendo despues trasladado su cadáver á Alcalá, de órden del Rey, y sepultado en la iglesia de aquella célebre universidad.—Pág. 346.

VALVERDE (FRAY VICENTE).—De la órden de Santo Domingo, natural de Oropesa, en el obispado de Ávila, hijo de Francisco de Valverde y de María Álvarez Vallejeda, tomó el hábito de religioso en el convento de San Estéban de Salamanca, donde profesó á 23 de abril el año de 1524, y fué colegial en el de San Gregorio de Valladolid. Estuvo con Francisco Pizarro en la conquista del Perú; le ayudó en la prision y muerte del inca Atahuallpa, y venido á España, fué propuesto para el obispado del Cuzco, que aceptó el 14 de julio de 1536, y gobernó hasta fines del año de 1541, en que, al regresar de nuevo á España, los indios de la Puná, en cuya isla habia desembarcado accidentalmente, le hicieron prisionero á él, á su cuñado y otros diez y seis españoles que con ellos iban, y los devoraron á todos.

El padre fray Vicente Valverde escribió una extensa y notable carta-relacion de las cosas del Perú, que se conserva inédita. Págs. 473, 521.

VARGAS (ALONSO DE).—Clérigo del arzobispado de Mexico en marzo de 1575.—Pág. 214.

VARGAS (CHRISTOUAL DE).—Clérigo del arzobispado de Mexico en marzo de 1575.—Pág. 213.

VARGAS (LUIS DE).—Clérigo del arzobispado de Mexico en 1575.—Pág. 218.

VARGAS (RODRIGO DE).—Clérigo residente en la ciudad de Mexico en el mes de marzo de 1575.—Pág. 209.

VAZQUEZ (DON FRANCISCO).—Natural de la Nueva España, que firma en la carta Fac. U\*, escrita en su idioma y dirigida al Rey.—Lám. XI.

VAZQUEZ (JOAN).—Clérigo del arzobispado de Mexico en 1575.—Pág. 214.

VAZQUEZ (FRAY JUAN).—Fray Juan Vazquez ó Velazquez, religioso dominico de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, vivia en el convento de Santo Domingo de Chiapa en abril de 1562; fué presentado para la lectura en las casas de estudios de la Órden en aquella provincia, y murió en Comitlan, de muy avanzada edad, hácia el año de 1609.—Lám. XXII.

VAZQUEZ DE ANDRADE (SEBASTIAN). Individuo, en mayo de 1566, del cabildo de Mérida de Yucatan.—Pág. 399 y Lám. XII.

VAZQUEZ DE CORONADO (FRANCISCO). Natural de la ciudad de Salamanca, pasó á la Nueva España hácia el año de 1540, donde contrajo matrimonio con la hija de Alonso de Estrada y fué nombrado gobernador del Nuevo Reino de Galicia, del cual le sacó el virey don Antonio de Mendoza para encargarle la expedicion y el descubrimiento del territorio de las *Siete Ciudades*, del que habia dado noticias erróneas el franciscano fray Márcos de Niza. Partió á fines de 1541 con 1.000 hombres y algunos religiosos franciscanos, y despues de muchos trabajos, llegó á las llanuras de Cibola, que recorrió durante un año, al cabo del cual siguió hácia adelante algun tiempo; pero no encontrándose nada de lo que el padre Niza habia dicho, y estando la gente un tanto amotinada por las fatigas y el desengaño, obligáronle

á retroceder á Guadalajara. No resultó, sin embargo, infructuosa aquella célebre expedición, pues se abrió el camino, que fué trillado luego, del Nuevo Reino de Mexico. Escribió Vazquez de Coronado una importante *Relacion* de su viaje y descubrimientos.—Pág. 254.

VAZQUEZ DE ÇEARRETA (JUAN).—Secretario, en octubre de 1576, del virey de Nueva España don Martín Enriquez, quien le recomendaba en aquella fecha para la secretaría de gobernación del vireinato, la cual no debió conseguir, porque en 25 de setiembre del año de 1580 le encargó el mismo gobernante que entendiéndose en el registro de la grana que se producía en tierra de Tequemachalco, provincia de Tepeaca.—Pág. 333.

VAZQUEZ DE MOLINA (JUAN).—Señor de Payo y la Eliseda, comendador de Guadalcanal en la Orden de Santiago, primer alférez mayor de la ciudad de Úbeda, era secretario del emperador don Carlos en 1532 y murió de consejero de Estado del rey don Felipe II en 1571. Pág. 250.

VELA (JUAN).—Vecino de Mérida de Yucatan en marzo de 1563 y encomendero en ese tiempo de una parte de los indios que pertenecieron á Francisco Montejo, sobrino del adelantado de este nombre. Pág. 390.

VELASCO (ALEXO DE).—Clérigo del arzobispado de Mexico en el mes de marzo de 1575.—Pág. 215.

VELASCO (DON ANTONIO DE).—Hijo del segundo virey de la Nueva España, don Luis de Velasco.—Págs. 274, 275.

VELASCO (DON DIEGO DE).—Hermano de la mujer del virey de la Nueva España, marqués de Villamanrique, á quien éste, al tomar disposiciones para impedir que los corsarios ingleses, que acababan de desembarcar en la Isla Española, atacasen los puertos de su vireinato, le nombró capitán de la fortaleza de San Juan de Ulua, á principios del año de 1586. Págs. 353, 354.

VELASCO (DON FRANCISCO).—Era

hermano del segundo virey de la Nueva España, don Luis de Velasco, que por encargo de éste, contribuyó á apaciguar el tumulto promovido en la capital de Mexico por los soldados destinados a la expedición de la Florida, en marzo de 1559, y medió en varios asuntos de aquella gobernación. Tuvo encomienda en Xilotepec, fué casado con doña Beatriz de Andrada, y murió el día de Pascua de Navidad de 1574.—Págs. 183, 270 á 274, 278.

VELASCO (DON LUYV DE).—*Don Luis de Velasco*, de la casa del condestable de Castilla, unía á tan ilustre estirpe servicios distinguidos en la milicia, cuando fué nombrado segundo virey de la Nueva España, para suceder á don Antonio de Mendoza. Tomó posesión de su gobierno en noviembre de 1550, y lo desempeñó con tal prudencia y tan constante empeño en favor de la libertad de los indios, que mereció el dictado de *padre* de éstos. Durante su mando fueron fundadas las villas de Durango, Chametla y San Miguel el Grande, esta última con el fin de contener las irrupciones de los *chichimecas*, y se inauguró la real y pontificia universidad de la ciudad de Mexico, mandada erigir por el emperador don Carlos V.

Dispuso también este virey una armada expedicionaria para la Florida, al mando de don Tristan de Arellano, cuyo éxito fué desgraciado. Al advenimiento de Felipe II al trono, continuó don Luis de Velasco en su dichoso y acertado gobierno, que desempeñó durante catorce años, hasta el 31 de julio del año de 1564, en que falleció pobre y con muchas deudas. Su cadáver, conducido en hombros de cuatro de los obispos á la sazón reunidos para celebrar el segundo concilio mexicano, fué sepultado con gran solemnidad en el monasterio de Santo Domingo de Mexico.—Págs. 141, 145, 183, 184, 187, 199, 251, 260, 262, 263, 269, 270, 273 á 276, 279, 287, 334, Fac. S y Lám. IX.

VELAZQUEZ (VN DOCTOR).—*El Doctor Juan Velazquez*, que otros llaman *Blazquez*, era justicia mayor en la ciudad

de Los Reyes, cuando empezaron á correr voces sobre la muerte que los conjurados de Chile preparaban el marqués Francisco Pizarro; y aparentando despreciar aquellos rumores, dijo al gobernador que mientras él tuviera en la mano la vara de justicia, nada temiese. Llegado el momento de ejecutar su propósito los partidarios de Almagro, el doctor, que se encontraba con el marqués en su cámara, al sentir el ruido de los que subían por la escalera gritando «muera el tirano,» huyó, descolgándose por una ventana, y para quedarse con las manos libres en la fuga, cogió la vara en la boca, con lo cual no faltó á su palabra.

Refugiado en el convento de Santo Domingo, sacóle de allí su cuñado fray Vicente Valverde, obispo del Perú, y lo embarcó consigo camino de España; pero al llegar á la isla de la Puná, los indios, que estaban alzados, se apoderaron de ellos y de otros muchos españoles, y después de sacrificarlos, dícese que los devoraron. Págs. 473, 507.

VELAZQUEZ (GUTIERRE DE).—*El Licenciado Gutierre de Velazquez* era ya oidor del Consejo de Indias, cuando expidió el Emperador en Valladolid, á 7 de julio de 1536, la cédula concediendo el título de ciudad, con el nombre de Ciudad Real, á la Villa Real de San Cristóbal de los Llanos, fundada por Diego de Mazariegos en 1526, cuya Real cédula autorizó Velazquez con su firma, como otras poviiones expedidas á petición de fray Bartolomé de las Casas y fray Pedro de Angulo, y las nuevas ordenaciones ú ordenanzas de las Indias, dictadas el año 1542. Era Velazquez deudo bien cercano de Bernal Diaz del Castillo, y murió antes de 1558.—Pág. 47.

VELAZQUEZ (JOAN).—Vecino de Mexico y procurador que aquella ciudad envió á la corte en 1575 para suplicar al rey Felipe II que les aliviasen en el servicio de las alcabalas.—Pág. 194.

VELEZ ENRIQUEZ (PEDRO).—Capitán de una nao, de la que, según aseveración del general de la flota de España, don Juan de Guzman, se servía hácia 1586 el virey

marqués de Villamanrique en sus negocios particulares: cuyo virey premió los servicios de Velez, confiriéndole el cargo de jefe de un segundo aviso de armada.—Pág. 361.

VELEZ DE GUEVARA (JOAN).—El bachiller Juan Velez de Guevara, natural de Málaga, fué capitán de infantería á las órdenes de Vaca de Castro, en Chupas, y juez en las causas que se formaron á los almagristas prisioneros en esa derrota, en premio de cuyos servicios recibió la tenencia de gobernador de Los Reyes; pero no habiendo querido aquel cabildo recibirle en dicho cargo, volvióse al Cuzco, donde se halló como alcalde en la elección de Gonzalo Pizarro para capitán general y justicia mayor de los rebelados contra las nuevas leyes, dando además su parecer, como letrado, de que podía suplicarse de ellas á mano armada. Nombrado capitán de infantes por Gonzalo, hizo bajo sus banderas toda la campaña contra el virey Blasco Nuñez, y la de Huarina contra Centeno, viniendo por fin á encontrarse en la de Xaxahuana, donde probó su lealtad al amigo y al jefe, acompañándole en su desgracia y sufriendo como él la muerte de los traidores, sobre el mismo campo de batalla, el 10 de abril de 1548.—Pág. 480.

VENALCAÇAR.—Págs. 465, 467, 478. V. *Belalcázar* (*Sebastian de*).

VENEGAS (GARÇIA).—Natural de la ciudad de Córdoba, fué al Rio de la Plata el año de 1534, con el cargo de veedor en la expedición del adelantado don Pedro de Mendoza, y estuvo al lado del caudillo hasta que las enfermedades le obligaron á embarcarse para España. Entónces Venegas quedó en Buenos Aires con el gobernador interino Francisco Ruiz Galan, y á la llegada de Alonso de Cabrera, en el año de 1538, aunque éste llevaba el cargo de veedor, continuó desempeñándolo en tanto que aquel compartía el gobierno con Ruiz Galan. Por acuerdo unánime de los oficiales reales, trasladáronse luego á la ciudad de la Asunción, en donde, al ser elegido para el primer mando Domingo Martínez de Irala, pasó Venegas á servir el oficio de